

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRO	SALIO	HORA
18 AGO 2017		
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	
Consta de:.....Folios		

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 29/17.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 AGO 2017

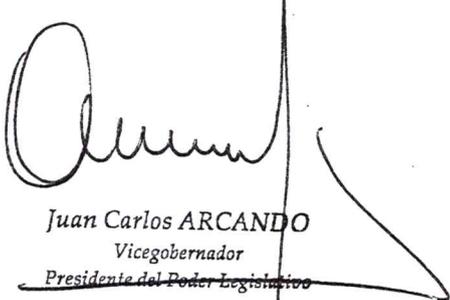
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución I.P.V. N° 2090/2016, del agente Carlos Alberto BARGETTO, D.N.I. N° 23.994.838, Categoría 24 P. A. y T., Legajo N° 23994838, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Arq. Luis Alberto CARDENAS  
SU DESPACHO.